SOLICITUD DE PROPUESTA SP (PP) Nº 04/2020

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:30 horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) las personas nombradas más abajo, para proceder a la **NEGOCIACIÓN** referente a la SP Nº 04/2020 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en el marco del *"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PARAGUAY"*, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 2 – SENASA.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- ✓ **LIC. CLAUDIA VERA,** en representación de la UCP SENASA – BID.
- ✓ **LIC. VÍCTOR ESCOBAR**, en representación de la UCP SENASA – BID.

Por el oferente:

- ✓ **ING. NESTOR M. BRÍTEZ AIRALDI** en calidad de Representante Legal de la Firma ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

1. INTRODUCCION

La reunión se enmarca en lo establecido en la SP Nº 04/2020 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778, numeral 28.1 de la Sección 2 Instrucciones a los Consultores, donde se establece, que el objeto de la negociación es llegar a un acuerdo sobre los aspectos relativos a la ejecución de los servicios de consultoría a contratarse.

Los aspectos tratados no podrán modificar sustancialmente la propuesta técnica ofertada.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
Ing. NESTOR M. BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE LEGAL

Se deja establecido que la presente Acta de Negociación formará parte integrante del Contrato, por lo tanto, es suscrita por ambas partes. Los puntos negociados y acordados son los siguientes:

2. DOTACIÓN DE PERSONAL

En el marco de la Sección II Instrucciones a los Consultores, el numeral 28.3 establece que *"El Consultor invitado deberá confirmar la disponibilidad de todo el Personal Profesional Clave incluido en la Propuesta como prerrequisito de las negociaciones, o, si fuere el caso, un reemplazo de acuerdo con la Cláusula 12 de las IAC. El hecho de no confirmar la disponibilidad del Personal Profesional Clave podrá resultar en que la propuesta del Consultor sea rechazada y que el Cliente proceda a negociar el Contrato con el Consultor que obtenga el siguiente puntaje"*.

Así mismo, en el numeral 28.4 de la Sección mencionada anteriormente, se indica cuanto sigue: *"No obstante, lo anterior, la sustitución de Personal Profesional Clave en las negociaciones podrá considerarse si la misma se debe únicamente a circunstancias fuera del control razonable y no previsible del Consultor, incluida, más no limitada a muerte o incapacidad médica. En tal caso, el Consultor deberá ofrecer un Experto Clave sustituto dentro del periodo que se indica en la carta de invitación para negociar el Contrato, quien deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que las del candidato original"*.

En ese aspecto, la firma ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A. ha solicitado una variación en la designación de los cargos propuestos, conforme al siguiente detalle:

- ***Ing. Celestino Terso Gennari Achar, para el cargo de Coordinador de Fiscalización en reemplazo del Ing. Juan José Vera González; y***

- ***Ing. Juan José Vera González, para el cargo de Fiscal Civil en reemplazo del Ing. Celestino Terso Gennari Achar.***

El curriculum vitae de los citados profesionales han sido objeto de evaluación y se verifica que cumplen con los requisitos previstos en la IAC 21.1 de la Solicitud de Propuestas, obteniendo un puntaje equivalente al otorgado, durante el proceso de evaluación de propuestas técnicas, por lo que no se presenta objeciones a la propuesta de reemplazo solicitada por la firma ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
Ing. NESTOR M. BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE LEGAL

Conforme a lo expuesto, se consulta al Representante Legal de la firma, la confirmación de la disponibilidad del personal profesional clave propuesto restante. En ese sentido, el mismo manifiesta que el personal profesional propuesto restante, se encuentra disponible para la ejecución del servicio.

Finalmente, la nómina queda definida de la siguiente manera:

PERSONAL PROPUESTO EN LA OFERTA	CARGO	PERSONAL PROPUESTO DE REEMPLAZO	OBSERVACIÓN
JUAN JOSÉ VERA GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL FISCALIZACIÓN	CELESTINO TERSO GENNARI ACHAR	SE CONFIRMA REEMPLAZO
CELESTINO TERSO GENNARI ACHAR	FISCAL CIVIL	JUAN JOSÉ VERA GONZÁLEZ	SE CONFIRMA REEMPLAZO
ANASTACIO ANTONIO PAEZ BARRIOS	FISCAL CIVIL	N/A	SE CONFIRMA
JOSÉ LUIS JARA SANDOVAL	FISCAL ELECTROMECÁNICO	N/A	SE CONFIRMA
CLARA ANTONIA BENÍTEZ DÍAZ	TRABAJADOR SOCIAL	N/A	SE CONFIRMA
LILIAN DELICIA BENÍTEZ DE NUÑEZ	TRABAJADOR SOCIAL	N/A	SE CONFIRMA

Así mismo se solicita al Representante de la Firma, la participación (persona/mes) de los Profesionales Claves Propuestos, de conformidad a lo indicado en la Propuesta Técnica, Formulario TECH-6 Composición del Equipo, trabajo e insumo de expertos claves. Se ratifica el TECH-6 presentado en la oferta.

3. IMPUESTOS, GARANTÍAS Y SEGUROS

La firma es responsable del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y las retenciones serán realizadas por la Entidad Bancaria que procese los pagos correspondientes. Además de la presentación de las pólizas de cumplimiento efectivo del presente contrato a ser suscripto.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Con relación a la propuesta de precio, se procedió conforme al numeral 24.1.2. de la Sección II Instrucciones a los Consultores, en el cual se establece: Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica y por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio.

El Monto Total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en G. 3.654.981.000 (guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y cuatro millones, novecientos ochenta y un mil), que se detalla a continuación:

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

CONSULTORES E INGENIEROS S.A.
Ing. NESTOR M. BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE LEGAL

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID – FONPRODE -Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

SOLICITUD DE PROPUESTA SP (PP) Nº 04/2020

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

Detalle	Monto Gs
(a) Monto expresado en el Formulario FIN-2 Resumen de Precios	**3.322.710.000**
- Remuneración	2.471.325.000
- Reembolsables	851.385.000
Se incluye el impuesto detallado en el Numeral 16.3	
(b) 10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	332.271.000
TOTAL, MONTO DEL CONTRATO GUARANÍES	**3.654.981.000**

Adicionalmente se realizará las siguientes retenciones:

- 3% (tres por ciento) en concepto de anticipo del Impuesto a la renta empresarial (IRE).
- Del 0.4% (Cero punto cuatro por ciento) sobre el monto del Contrato, en concepto de "Contribución sobre Contratos".
- Ministerio de Justicia: 0.05% (Cero punto cero cinco por ciento).
- Ministerio de Defensa Pública: 0.05 % (Cero punto cero cinco por ciento).

5. MONEDA DEL CONTRATO

El contrato tendrá registro en guaraníes, así como el calendario de pagos.

6. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores Estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

PROVEEDORES
INGENIEROS S.A.
Ing. NESTOR M. BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE LEGAL

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID – FONPRODE -Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

SOLICITUD DE PROPUESTA SP (PP) Nº 04/2020

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

7. CONTRATO PRELIMINAR

Se procedió a la revisión del contrato preliminar, con sus anexos y descripción del apéndice y la rúbrica del mismo será realizada por los Representantes del Programa y la firma seleccionada, cuya copia se presenta en el ANEXO.

En prueba de conformidad firman los representantes de las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. CLAUDIA VERA
COORDINADORA GENERAL
UCP SENASA BID FONPRODE

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP SENASA BID FONPRODE

ING. NESTOR M. BRITEZ AIRALDI
REPRESENTANTE
ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

GRILLA DE EVALUACIÓN
SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES CLAVES

ANEXO 2.1: DETALLE DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

SP No. 04/2020. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID Nº 387.778

CALIFICACIONES GENERALES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

Jefe del Equipo - Coordinador de Fiscalización (Ing. Civil o Hidráulico) (Par-time) (#)

PROFESIONAL:	CELESTINO TERSO GENNARI ACHAR	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO / AÑO:	INGENIERO CIVIL	1974	OFERENTE:	ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

FORMACION ACADEMICA (6%)

FOLIO Nº	CRITERIOS	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	PUNTAJE SOBRE 100	PONDERACION 6%
87	FORMACION ACADEMICA(6%): Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría o especialización correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada, tendrá una incidencia del 5%. Maestría o Especialización (duración mínima de 360 horas lectivas): Se calificará la especialización con un puntaje del 100%; o Curso Posgrado (duración mínima entre 120 a 360 horas lectivas): Se calificará por cada curso de posgrado con el 20%, hasta un máximo del 80%. SE ACLARA: LOS TITULOS DE MAESTRÍA Y DE ESPECIALIZACIÓN DEBERÁN ACREDITARSE, MEDIANTE DIPLOMA EXPEDIDO POR INSTITUCION ACADEMICA COMPETENTE; SOLO PUNTUARÁN LOS CURSOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, RELACIONADOS, AL TIPO DE CARGO.	-	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DRAGADO	1977	160	INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DRAGADO - LIMA - PERÚ	40	2.00
87		-	CURSO DE TECNOLOGÍA DE DRAGADO	1976	160	INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DRAGADO - RÍO DE JANEIRO - BRASIL		

EXPERIENCIA GENERAL (15%)

FOLIO Nº	CRITERIOS	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL 11 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 12 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 13 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 14 AÑOS	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE SOBRE 100	PONDERACION 15%
95	EXPERIENCIA GENERAL (15%): Se considerará la experiencia a partir de la fecha de obtención del título de grado correspondiente. La calificación de competencia para el trabajo General se realizará asignando el 100% del puntaje otorgado a este subcriterio para cada cargo. **Observación: El profesional que no cumpla con los años mínimos de experiencia exigidos, no se le seguirá evaluando.**						X	CUMPLE	100	15.00
	OBSERVACIONES:	PRESENTA COPIA DEL TÍTULO UNIVERSITARIO								

EXPERIENCIA ESPECIFICA(70 %)

FOLIO Nº	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE	PONDERACION
					4	100	70%
88	EXPERIENCIA ESPECIFICA(70%): Gerenciamiento, dirección, supervisión, o coordinación de trabajos relacionados a la fiscalización y/o construcción de sistemas agua potable y/o saneamiento y/o alcantarillado sanitario. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%.	Fscalización de obras de captación de agua de lluvia y unidades de almacenamiento de agua y saneamiento individual de 30 comunidades indígenas de aproximadamente 50.000 habitantes. Período: Julio 2016 - Agosto 2017.	Coordinador de trabajos	Contratante: CONSORCIO HISPANICO	4	100	70.00
88		Fiscalización de las Obras de Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (FRRAPAS) afectando a más de 25.000 habitantes. Período: Enero 2013 - Abril 2014.	Coordinador de trabajos	Contratante: CONSORCIO NK-NKLAC			
88		Fiscalización de Obras del Alcantarillado Sanitario Condominial de la Ciudad de Caazapá. Período: Enero 2011 - diciembre 2012.	Dirección de Proyecto	Contratante: CONSORCIO INGENIERIA SANITARIA			
88		Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario Condominial de la Ciudad de Obligado. Período: Enero 2010 - Diciembre 2010.	Dirección de Proyecto	Contratante: UNIPERSONAL			
-	*OBSERVACIONES:*	S/O					

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA(10%)

FOLIO Nº	CRITERIOS	CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANI: SI	CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANI: NO	EXPERIENCIA AMERICA LATINA: SI	EXPERIENCIA AMERICA LATINA: NO	PORCENTAJE SOBRE 100	PONDERACION 10%
88	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%): Se otorgará el 50 % de la puntuación al profesional y/o especialista que haya realizado por lo menos un (1) trabajo específico en América Latina. Se otorgará el 50% de la puntuación al profesional y/o especialista que hable el idioma español y guaraní.	X		X		100	10.00
92							
	OBSERVACIONES: S/O						
						Σ=	97.00

Carolli Benítez

Carlos Benítez
Especialista en Adquisiciones

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

ANEXO 2.1: DETALLE DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

SP No. 04/2020. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

CALIFICACIONES GENERALES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

Fiscal Civil (Ing. Civil o Hidráulico)

PROFESIONAL:	JUAN JOSÉ VERA GONZALEZ	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	PARAGUAYA	TÍTULO UNIVERSITARIO / AÑO:	INGENIERO HIDRAULICO	1982	OFERENTE:	ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.

	FOLIO Nº		CRITERIOS	EXPERIENCIA MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 5 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL 6 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 7 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL A 8 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 9 AÑOS	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE	PONDERACION
											SOBRE 100	20%
EXPERIENCIA GENERAL (20%)	79	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Se considerará la experiencia a partir de la fecha de obtención del título de grado correspondiente. La calificación de competencia para el trabajo General se realizará asignando el 100% del puntaje otorgado a este subcriterio para cada cargo. Observación: El profesional que no cumpla con los años mínimos de experiencia exigidos, no se le seguirá evaluando.						X	CUMPLE	100	20.00
			OBSERVACIONES:	PRESENTA COPIA DE TÍTULO UNIVERSITARIO								

	FOLIO Nº		CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE	PONDERACION
							4	100	70%
EXPERIENCIA ESPECIFICA(70 %)	75	EXPERIENCIA ESPECIFICA(70%)	Trabajos de supervisión, o fiscalización, o residencia en obras de construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y/o sistemas de agua potable y/o saneamiento. Se otorgará 25% por cada trabajo específico, hasta un máximo de 100%.	Responsable de la Supervisión del Proyecto de Construcción de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidades de Departamento de Cordillera. Período: 2004 - Hasta 2007.	Supervisión	Contratante: SENASA.	4.00	100	70.00
	75			Obras de Construcción de Sistemas de Alcantarillado Condominial para las Ciudades de Villeta, San Pedro del Ycuadamdyyú y Hohenau. Período: 2001 Hasta 2004.	Fiscalización y Supervisión de Obras	Contratante: SENASA.			
	75			Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora del Proyecto Nacional - Fondos Locales. Responsable de la Ejecución de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales e Indígenas de la Región Oriental del País. Período: 2015 - 2016.	Coordinador y Supervisión de Obras	Contratante: SENASA.			
	76			Responsable de la Supervisión del Proyecto de Construcción de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable. Proyecto Rural de Suministro de Agua y Saneamiento BIRF, cuya ejecución estuvo a cargo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Período: 1987 - Hasta 1988.	Fiscalización y Supervisión de Obras	Contratante: SENASA.			
	-		*OBSERVACIONES:*	S/O					

			CRITERIOS	CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANI		Trabajos Realizados en América Latina		PORCENTAJE	PONDERACION
				SI	NO	SI	NO	SOBRE 100	10%
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA(10%)	75	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (10%)	Se otorgará el 50 % de la puntuación al profesional y/o especialista que haya realizado por lo menos un (1) trabajo específico en América Latina. Se otorgará el 50% de la puntuación al profesional y/o especialista que hable el idioma español y guaraní.	X		X		100	10.00
	76								
			OBSERVACIONES:	S/O					
								Σ =	100.00

Carlos Benítez
Especialista en Adquisiciones

LIC. VICTOR ESCOBAR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
UCP - BID - SENASA

ANEXO 2: RESUMEN DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO RESUMEN

SP No. 04/2020. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DEL OFERENTE	
NOMBRE DEL OFERENTE	*ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A.*

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACION ACADEMICA (5 %)	EXPERIENCIA GENERAL (15 %)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (70 %)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (10 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PONDERADO
1	JUAN JOSE VERA GONZALEZ	Jefe del Equipo - Coordinador de Fiscalización (Ing. Civil o Hidráulico) (Par-time) (#)	1	15	70	10	96	20	19,20
								SUB TOTAL	19,20

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACION ACADEMICA (0 %)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (70 %)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (10 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PONDERADO
1	CELESTINO TERSO GENNARI	Fiscal Civil (Ing. Civil o Hidráulico)	N/A	20	70	10,0	100	15	15,00
2	ANASTACIO ANTONIO PAEZ BARRIOS	Fiscal Civil (Ing. Civil o Hidráulico)	N/A	20	70	10,0	100	15	15,00
3	JOSE LUIS JARA SANDOVAL	Fiscal Electromecánico (Ing. Electromecánico)	N/A	20	70	5,0	95	10	9,50
4	CLARA ANTONIA BENITEZ DIAZ	Trabajador Social (Lic. Ciencias Sociales, Sociología, Psicología Social o Trabajo	N/A	20	70	10,0	100	5	5,00
5	LILIAN DELICIA BENITEZ	Trabajador Social (Lic. Ciencias Sociales, Sociología, Psicología Social o Trabajo Social)	N/A	20	70	10,0	100	5	5,00
								SUB TOTAL	49,50
								TOTAL	68,70

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE